



INFORME N° 038-2024-LMTV-RO/SGOP/GIYDURA/MDT

A : ARQ. MARCO ANTONIO RAMIREZ LUQUE
Sub Gerente de Obras Públicas.

C.C. : GERENCIA DE INVERSIONES Y DESARROLLO RURAL Y AMBIENTAL
GERENCIA MUNICIPAL

DE : ING. LUIS MIGUEL TORRES VARGAS
Residente de Obra: "Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego de la infraestructura hidráulica Yaribaya, para el afianzamiento hídrico de los sectores de riego el Pedregal, el Centro y Chilcal, en el anexo de San Juan San June, Distrito de Torata – Provincia de Mariscal Nieto – Departamento de Moquegua".

ASUNTO : SOBRE LLAMADA DE ATENCION

REFERENCIA : MEMORANDUM N° 0063-2024-SGOP-GIYDURA-GM/MDT

FECHA : Torata, 26 de febrero del 2024



Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que:

1. ANTECEDENTES

1.1.- El área de sub gerencia de logística, dirigido por el CPC Fidel Larota Huisa, eleva el proceso, el CONCURSO PÚBLICO N° 002-2023-CS/MDT para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SERVICIO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA RESERVORIO Y CONFORMACION DE DIQUE para la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA YARIBAYA, PARA EL AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LOS SECTORES DE RIEGO DE LOS SECTORES DE RIEGO DE EL PEDREGAL, EL CENTRO Y CHICAL, EN EL ANEXO DE SAN JUAN SAN JUNE, DEL DISTRITO DE TORATA-MARISCAL NIETO- MOQUEGUA". Con fecha 09 de febrero, se culminaba el proceso de presentación de ofertas electrónicas en la plataforma del SEACE.

1.2.- Lunes 12 de febrero, procedieron a llamar al Comité de Selección integrados por: CPC Fidel Larota Huisa (presidente – Sub gerente de Logística), Ing. Luis Torres Vargas (primer miembro – Residente de Obra), Ing. Carlos Alberto Medina Cruz (segundo miembro – Inspector de Obra), Suplentes: Arq. Marco Antonio Ramirez Luque (primer suplente - Sub gerente de obras) y Ing. Alexander Denissov Sosa Quispe (segundo suplente – Gerente de Supervisión y Estudios). Siendo las 4 pm, nos dirigimos el Comité a las oficinas de Sub Gerencia de Logística, para revisar las 35 ofertas del SEACE, teniendo como un preliminar de 4 empresas para evaluar la oferta Técnica, siendo altas horas de la noche, se procedió a firmar un acta POR CARGA LABORAL para culminar de revisar y otorgar la buena pro el martes de 13 de febrero.

1.3.- El martes 13 de febrero se revisó la propuesta de las 4 empresas: ORION CONTRATISTAS S.A.C., CONSORCIO SAN JUAN, CONTRATISTAS MANFORX PERU E.I.R.L. Y CONSORCIO CERRO BLANCO, donde: Las empresas ORION CONTRATISTAS S.A.C. Y CONSORCIO SAN JUAN cumplían de manera preliminar los formatos de oferta, Se revisó detalladamente la información y la postura del PRIMER MIEMBRO Y EL SEGUNDO MIEMBRO es que NO CUMPLEN CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SERVICIO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA RESERVORIO Y





SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



CONFORMACION DE DIQUE para la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA YARIBAYA, PARA EL AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LOS SECTORES DE RIEGO DE LOS SECTORES DE RIEGO DE EL PEDREGAL, EL CENTRO Y CHICAL, EN EL ANEXO DE SAN JUAN SAN JUNE, DEL DISTRITO DE TORATA-MARISCAL NIETO- MOQUEGUA", indicando que, se declare desierto y se proceda a la segunda convocatoria del mismo proceso. El presidente del comité de Selección se encerró en su oficina y no redactó el acta para subir al SEACE la decisión final del Comité, aduciendo que debemos de apoyar a CONSORCIO SAN JUAN por el bien de la gestión.

1.4.- Con fecha 14 febrero, se volvió a debatir las circunstancias de la decisión tomada, pero el PRESIDENTE VOLVIÓ A INDICAR QUE DEBE GANAR EL CONSORCIO SAN JUAN, donde el primer miembro y segundo miembro justificamos que tanto la empresa ORION CONTRATISTAS S.A.C. Y CONSORCIO SAN JUAN no cumplen la parte de acreditación de los equipos (no cuentan con tarjeta de propiedad, factura o cualquier otro documento que verifique que el equipo existe con las características solicitadas en los términos de referencia). El presidente no volvió a redactar el acta y se encerró en su oficina.

1.5.- Con fecha 15 de febrero, no se nos comunicó absolutamente nada sobre las firmas para declarar improcedente el proceso de CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA RESERVORIO Y CONFORMACION DE DIQUE para la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA YARIBAYA, PARA EL AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LOS SECTORES DE RIEGO DE LOS SECTORES DE RIEGO DE EL PEDREGAL, EL CENTRO Y CHICAL, EN EL ANEXO DE SAN JUAN SAN JUNE, DEL DISTRITO DE TORATA-MARISCAL NIETO- MOQUEGUA", lo que sí sucedió es que, tanto el SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y EL GERENTE DE SUPERVISIÓN DE ESTUDIOS Y OBRAS, empezaron a hostigarnos indicando que debemos de dar como GANADOR AL CONSORCIO SAN JUAN, que es una orden por el bien de la gestión. Ese día tampoco se procedió a firmar ningún acta con el Comité de selección.

1.6.- Con fecha 16 de febrero ocurre la anomalía, acto delictivo y direccionamiento de un proceso con circunstancias irregulares, según los acontecimientos suscitadas ese día:

- El Inspector de obra (segundo miembro titular del comité de selección) me indica de manera verbal y ha quedado registrado en un audio que, el Gerente de Supervisión de Estudios y Obras ha dado la indicación que le dará una papeleta de permiso en los horarios de 12 pm a 4 pm, con el único objetivo que el **SEGUNDO SUPLENTE EL ING. ALEXANDER DENISSOV SOSA QUISPE (GERENTE DE SUPERVISIÓN DE ESTUDIOS Y OBRAS), pueda ser partícipe en el COMITÉ DE SELECCIÓN Y DAR COMO APROBADO QUE EL CONSORCIO SAN JUAN LE OTORGUEN LA BUENA PRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO N° 002-2023-CS/MDT.**
- Como primer miembro del Comité de Selección, le indique que mi postura sigue igual y me dejaron fuera del proceso sin **SUSTENTO ALGUNO**, ya que, ese día labore con normalidad y en coordinación con el inspector de obra, realice documentos de requerimientos y entrega de tareo proyectado, antes de retirarme, tengo la grabación donde indico al PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, QUE REDACTE MIS COMENTARIOS Y PROCEDAN EN DECLARAR EN DESIERTO EL PROCESO E INICIEN INMEDIATAMENTE con la segunda convocatoria siendo las 03:30 pm, solo indicándome que me comunique con el SUB GERENTE DE OBRAS, procedí a llamar al Arq. Marco Antonio Ramirez Luque, donde me indico que no sabía nada y quedo registrado en la grabación que tengo. Procedí a retirarme con normalidad, pasando mi huella digital en el biométrico siendo las 05:00 pm (tengo registro fotográfico).





2. BASE LEGAL

Directiva N°001-2012/MDT, denominada "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA".

Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado

3. ANALISIS

3.1 En Vista que NO APOYE EN DAR CONFORMIDAD PARA QUE LE OTORGUEN LA BUENA PRO AL CONSORCIO SAN JUAN, por más que se le indicó que no cuenta con la documentación en el proceso de evaluación de ofertas, me enviaron el MEMORANDUM N° 0063-2024-SGOP-GlyDURA-GM/MDT, que no tiene justificación por los siguientes motivos:

3.1.1 La comunicación fue verbal y se le indicó que no se podía, porque mi tiempo estaba en el COMITÉ DE SELECCIÓN, donde el horario que se destinaba era improviso.

3.1.2 El martes 20 de febrero se reprogramó la visita en campo, donde el memorándum indica que el Bach. Jonathan Mendoza Pizarro es el encargado en subir a obra, tengo entendido que el responsable y con quien tengo que coordinar en campo para mejorar, reprogramar o indicar algún conflicto social o técnico es el SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS y no el asistente, ya que el asistente no tiene funciones en el ROF.

3.2 El proceso CONCURSO PÚBLICO N° 002-2023-CS/MDT publicaron la buena pro el 16 de febrero a 08:47 pm en la plataforma SEACE, donde los documentos de firmas de Actas lo han puesto a las 03:00 pm con el PRESIDENTE DEL COMITÉ, PRIMER Y SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE, donde puedo afirmar y comprobar que el Inspector ha trabajado con normalidad y su papeleta ha sido para que no interfiera con el otorgamiento de la buena Pro y a mi persona no me han indicado aún porque me han retirado, si yo he cumplido mis funciones como residente y mi horario con normalidad.



4. CONCLUSIONES

4.1. Se puede indicar que hubo favoritismo y/o direccionamiento al CONSORCIO SAN JUAN, donde es un delito penado, mi persona no será parte, ni estará confabulado con este proceso de selección del CONSORCIO SAN JUAN y menos me estén colocando MEMORANDUM sin justificación alguna.

4.2. Se procederá enviar la documentación y la evidencia de las grabaciones al OSCE, contraloría, fiscalía y procuraduría.



5. RECOMENDACIONES

Se recomienda por el bien de sus funciones, la honestidad y la ética profesional, no incurrir en delito que perjudiquen a la obra que estoy presidiendo como Residente de Obra.

Se recomienda que el presente documento se derive a la Sub gerencia de Obras Públicas para conocimiento y acciones necesarias.

Adjunto:

- Memorándum N° 032-2024-SGRRHH-GAyR/MDT.
- Memorándum N° 0063-2024-SGOP-GlyDURA-GM/MDT.
- Registro fotográfico de asistencia.
- Formato N° 13 Acta de apertura de sobres, evaluación de las ofertas y calificación: servicios en general.
- Formato N° 22 Acta de Otorgamiento de la buena pro: bienes, servicios en general y obras.
- Copia de Informe N° 029-2024-LMTV-RO-SGOP/GlyDURA/MDT.
- Copia de Informe N° 028-2024-LMTV-RO-SGOP/GlyDURA/MDT.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento, atención y trámites correspondientes.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
.....
ING. LUIS MIGUEL TORRES VARGAS
RESIDENTE DE OBRA
CIP. N° 233053

MEMORANDUM N° 032 - 2024 - SGRRHH- GAYR/MDT

A : Ing. LUIS MIGUEL TORRES VARGAS
ASUNTO : Posesión de cargo
REFERENCIA: INFORME N° 0011-2024- VLQ- GJyDURA-GM/MDT
FECHA : Torata, 16 de Enero del 2024

Mediante el presente me dirijo a Ud. para comunicarle que estará laborando como **RESIDENTE DE OBRA** en calidad de contratado para realizar labores de **CARÁCTER EVENTUAL** en el Proyecto de Inversión Pública "**Mejoramiento del Servicio de Provisión de Agua para Riego de la Infraestructura Hidráulica Yaribaya, para el Afianzamiento Hídrico de los Sectores de Riego del Pedregal, el Centro y Chilcal en el Anexo de San Juan San June, Distrito de Torata, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento Moquegua**".

Así mismo se le informa que mediante Acuerdo de Consejo se aprueba el **Reglamento Interno de Servidores Civiles (RIS)** el mismo que se encuentra publicado en la página Web de la Municipalidad Distrital de Torata <http://munitorata.gob.pe/documentos-de-gestion/>; en el Art. 54° del RIS señala algunas de las obligaciones del personal:

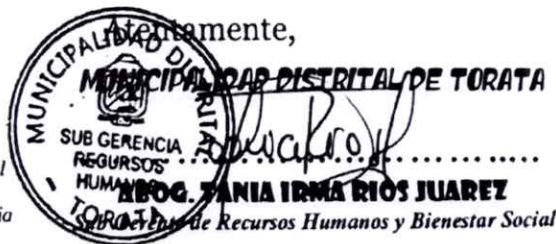
- b) *Cumplir en forma adecuada y oportuna sus obligaciones de trabajo, así como las funciones inherentes al cargo que desempeña de conformidad con los principios de buena fe, honradez, lealtad, dedicación, eficiencia y productividad.*
- q) *Cumplir estrictamente la jornada y horario de trabajo fijados por la entidad.*

Que en caso de término del vínculo laboral o contractual o por cualquier motivo, deberá realizar la entrega de cargo según la **DIRECTIVA N° 001-2015-A/MDT** "Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo de los funcionarios y Servidores en la MDT; el servidor que incumpla con hacer la entrega de cargo, se le instaurará Proceso Administrativo Disciplinario a través de la Secretaria Técnica PAD.

Sírvase cumplir con las funciones que le asigne su jefe inmediato, así como con las disposiciones internas de esta municipalidad bajo responsabilidad.

Vigencia: desde el 16/01/2024

C.c. SGOP
Control Patrimonial
Remuneraciones
Control de Asistencia
Legajo Personal
Contratos
Archivo



N° DNI DEL TRABAJADOR:
73767969

MEMORANDUM N° 0063-2024-SGOP-GlyDURA-GM/MDT

A : ING. LUIS MIGUEL TORRES VARGAS
Residente de Obra

ASUNTO : **LLAMADA DE ATENCIÓN**

FECHA : Torata, 19 de febrero del 2024.

Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de dejar constancia el **incumplimiento de sus funciones** tomando en cuenta que, el día **viernes 16 del presente** el personal técnico de la SGOP, Bach. en Ingeniería Civil Jonathan Mendoza Pizarro se presentó en oficina de residencia, para proceder con la visita a campo (obra) a la cual usted hizo caso omiso, señalando que debía cumplir con otras funciones y actividades. De acuerdo a:

*La Directiva N° 001-2012/MDT denominada "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTIVA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA", en el numeral 7.2 DEL RESIDENTE DE OBRA, en el punto 5 Son funciones del residente de obra, las siguientes, inciso v) dice: **Otros inherentes a su cargo y las que le encomiende el Sub Gerente de Obras Públicas...***

Por lo tanto, hago la respectiva llamada de atención con la finalidad de que no vuelva a cometer dicha falta. Asimismo, agregar que el personal técnico se encontrará en constante evaluación.

BAJO RESPONSABILIDAD.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA



ARQ. MARCO A. RAMIREZ LUQUE
"SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS"

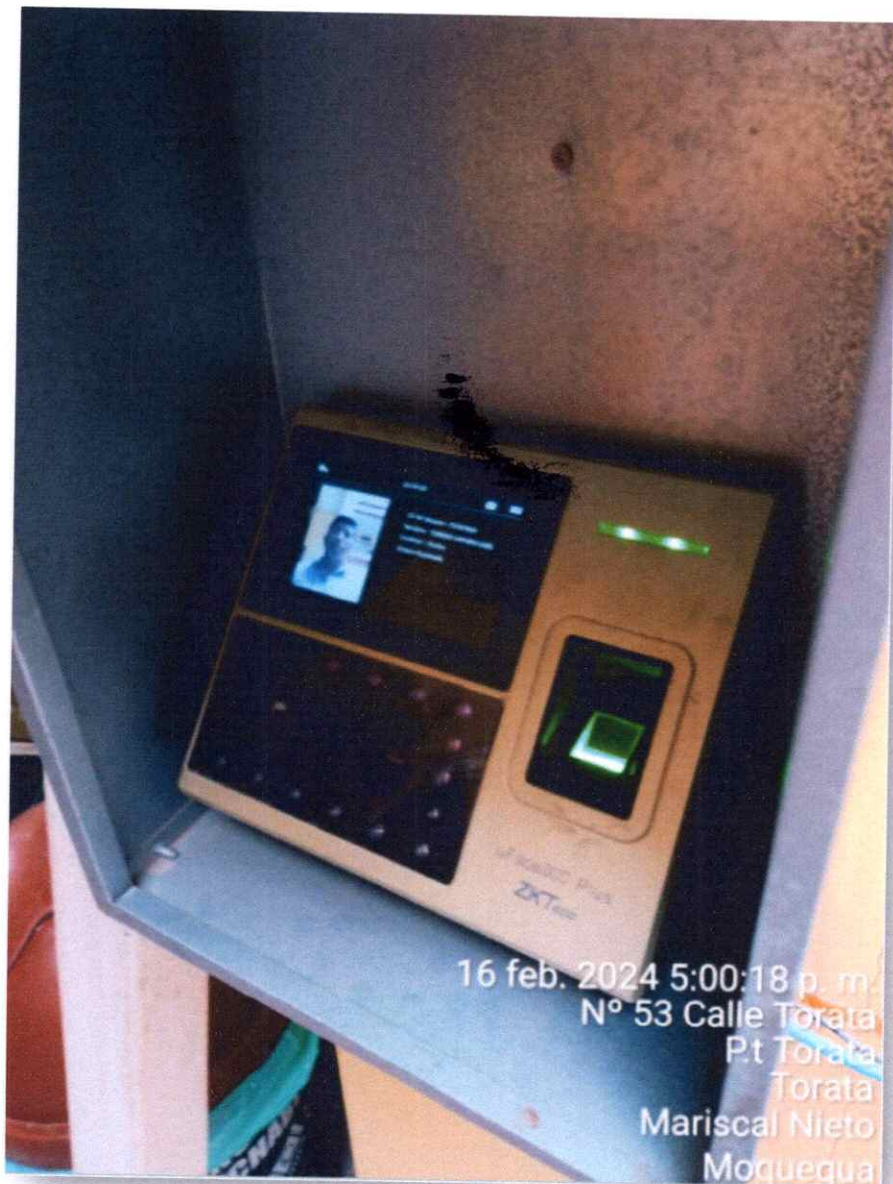


Foto 01. Registro de salida en el marcador biométrico de la MDT.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
.....
ING. LUIS MIGUEL TORRES VARGAS
RESIDENTE DE OBRA
CIP. N° 233053



Foto 02. Hora registrado en el marcador biométrico de la MDT.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
.....
ING. LUIS MIGUEL TORRES VARGAS
RESIDENTE DE OBRA
CIP. N° 233053

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	002-2024-CP-002-2023-CS/MDT-1
---	-----------------------	-------------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Torata, a los dieciséis días del mes de febrero del año 2024, en el local de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, a las 15:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante MEMORANDUM N° 068-2024-GAyR-GN/MDT, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONCURSO PUBLICO N° 002-2023-CS/MDT - 1, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA RESERVORIO Y CONFORMACION DE DIQUE para la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA YARIBAYA, PARA EL AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LOS SECTORES DE RIEGO DE LOS SECTORES DE RIEGO DE EL PEDREGAL, EL CENTRO Y CHICAL, EN EL ANEXO DE SAN JUAN SAN JUNE, DEL DISTRITO DE TORATA-MARISCAL NIETO- MOQUEGUA", a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS Y ADMISIÓN presentadas y de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del representante del Organismo Encargado de las Contrataciones:

Presidente	CPC Fidel Larota Huisa	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial
		Suplente			
Primer Miembro	MARCO ANTONIO RAMIREZ LUQUE	Titular		Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente	X		
Segundo Miembro	ALEXANDER DENISSOV SOSA QUISPE	Titular		Dependencia:	GERENCIA DE SUPERVISION DE ESTUDIOS Y OBRAS
		Suplente	X		

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CASTILLO PANTI IGNACIO	10017826111
2	YARASCA HUAMAN YESICA JACKLIN	10420993850
3	QUISPE ORTEGA DIEGO ARMANDO	10437815157
4	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	20317137061
5	ARUNTA CONTRATISTAS S.A.C.	20325509326
6	H&A S.R.L.	20448194737
7	CONSTRUCTORAS GENERALES DYL E.I.R.L	20449280602
8	INVERSIONES P & F S.A.C.	20525465161
9	J A R CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20531406291
10	INVERSIONES MR & H S.A.C.	20532547131
11	D MARTINS E.I.R.L.	20532790230
12	ORION CONTRATISTAS S.A.C.	20533028749
13	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439
14	ELILOSA CONSTRUCTORA S.A.C.	20544848012
15	GRUPO CONSTRUCTORES A & M S.A.C.	20559093697
16	S.A.C. - E & M MUÑOZ CONSTRUCSERG S.A.C.	20559219119
17	CONALVEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONALVEN S.A.C.	20559229343
18	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION AMAZONICA E.I.R.L.	20572230067
19	APCOOR S.A.C.	20600195108
20	RESPONS. LIMITADA-M & M CONTRATISTAS E.I.R.L.	20600423607
21	CERRADA - CONSORCIO REISO A&O S.A.C.	20600621786
22	INVERSIONES COMAQ S.R.L.	20600803469
23	HSV CONSULTORES SAC	20600918568



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
 SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
 MARCO ANTONIO RAMIREZ LUQUE
 GERENTE DE OBRAS PUBLICAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
 P. G. ALEXANDER DENISSOV SOSA QUISPE
 GERENTE DE SUPERVISION DE ESTUDIOS Y OBRAS

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

24	RESP. LTDA. - CONTRATISTAS MANFORX PERU E.I.R.L.	20603001665
25	ARES RENTAL S.A.C.	20603075651
26	GESCON PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604778787
27	IVARKA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20606600314
28	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20607698024
29	CERRADA	20607928577
30	ALAYA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607986810
31	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257
32	AGM CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20608829645
33	CORPORACION ABBA PERU S.A.C.	20609376776
34	FRECAT INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20609412926
35	CERRO BLANCO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609514630
36	MACO INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.	20609715236
37	RESPONSABILIDAD LIMITADA	20610753192
38	CORPORACION FEMCE S.A.C.	20610756817



5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ORION CONTRATISTAS S.A.C.	9/02/2024	22:07:18
2	CONSORCIO SAN JUAN	9/02/2024	18:34:40
3	CONTRATISTAS MANFORX PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA. - CONTRATISTAS MANFORX PERU E.I.R.L.	9/02/2024	23:36:28
4	CONSORCIO CERRO BLANCO	9/02/2024	22:48:59

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
SUBGERENCIA LOGÍSTICA
TORATA
MARCO A. RAMIREZ LUQUE
GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONTRATISTAS MANFORX PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA. - CONTRATISTAS MANFORX PERU E.I.R.L.	de precios unitarios, por consiguiente el postor en la presentación de su oferta, Anexo 06 no consigna la moneda de la convocatoria y no detalla los precios unitarios del servicio, por lo que no cumple con el requisito según el numeral 60.4, del Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
2	CONSORCIO CERRO BLANCO (Integrado por: Constructora Lyxmel E.I.R.L. e Inversiones MR & H S.A.C.)	De la verificación de la oferta presentada, se desprende que las declaraciones juradas Anexo 05, no cuenta legalizada el compromiso de consorcio, si bien resultaría subsanable la firma, Según literal c) del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley 30225, indica: La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta... Por lo tanto de conformidad al precitado artículo resulta subsanable el Anexo 05 que no contiene la firma de legalización. se ha solicitado la subsanación con CARTA N° 002-2024-CS-CP002-2023/MDT. No presento Subsanación Motivo por el cual no se admite su oferta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
ALEXANDER DENISSOV SOSA QUISPE
GERENTE DE SUBGERENCIA LOGÍSTICA

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	ORION CONTRATISTAS S.A.C.	EXCAVACIÓN MASIVA C/EQUIPO ROCA SUELTA
		EXCAVACIÓN MASIVA C/EQUIPO EN MATERIAL SUELTO
		CONFORMACIÓN DE DIQUE RESERVORIO C/EQUIPO
		ZARANDEO Y SELECCIÓN DE MATERIAL CON EQUIPO
		ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
		EXCAVACIÓN MASIVA C/EQUIPO EN CANTERA
		ZARANDEO Y SELECCIÓN DE MATERIAL CON EQUIPO
		TRANSPORTE DE MATERIAL ZARANDEADO C/EQUIPO
2	CONSORCIO SAN JUAN (Integrado por las Empresas: Elilosa Constructora S.A.C. y Galca Iulia)	EXCAVACIÓN MASIVA C/EQUIPO ROCA SUELTA
		EXCAVACIÓN MASIVA C/EQUIPO EN MATERIAL SUELTO
		CONFORMACIÓN DE DIQUE RESERVORIO C/EQUIPO
		ZARANDEO Y SELECCIÓN DE MATERIAL CON EQUIPO
		ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
		EXCAVACIÓN MASIVA C/EQUIPO EN CANTERA
		ZARANDEO Y SELECCIÓN DE MATERIAL CON EQUIPO
		TRANSPORTE DE MATERIAL ZARANDEADO C/EQUIPO

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	ORION CONTRATISTAS S.A.C.	S/ 1,559,093.70	79.86%
	CONSORCIO SAN JUAN (Integrado por las Empresas: Elilosa Constructora S.A.C. y Galca Iulia)	S/ 1,952,130.24	99.99%

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ORION CONTRATISTAS S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO SAN JUAN (Integrado por las Empresas: Elilosa Constructora S.A.C. v Galca Iulia)	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		79.87
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		79.87 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
ING. MARCO RAMIREZ LUQUE
GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS
ING. G. ALEXANDER DENISOV SOSA QUISPE
GERENTE DE SUPERVISIÓN DE ESTUDIOS Y OBRAS

FORMATO Nº 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	ORION CONTRATISTAS S.A.C.	100 puntos
2	CONSORCIO SAN JUAN (Integrado por las Empresas: Elilosa Constructora S.A.C. y Galca Iulia)	79.87 puntos

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	ORION CONTRATISTAS S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	X	
	B.3.2 CAPACITACIÓN	X	
	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X
	C EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	DESCALIFICADA	
12.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	CONSORCIO SAN JUAN (Integrado por las Empresas: Elilosa Constructora S.A.C. y Galca Iulia)	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X	
	B.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

.....	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, un postor quedo con su oferta valida

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO SAN JUAN (Integrado por las Empresas: Elilosa Constructora S.A.C. y Galca Iulia)

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
-----------	---	--

MUNICIPALIDAD DISTRITAL TORATA
SUB GERENCIA LOGISTICA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
ALEXANDER DENISSON SOSA QUISEP
GERENTE DE CONTRATACIONES
MARCOS RAMIREZ LUJQUE
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS

FORMATO N° 13


**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	ORION CONTRATISTAS S.A.C.	<p>La experiencia acreditada por el Postor no cumple con el objeto de la convocatoria, asimismo, teniendo en mérito la aplicación del numeral 16.1 de art. 16° de la LCE; y el numeral 29.8 del Art. 29° del RLCE que define: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación, por lo que el comité luego del análisis respectivo, precisa en la absolución de consultas manifestando lo que se incorporará en la integración de las bases, quedando aclarada la definición de similares y la acreditación de la experiencia a ser acreditada por el postor.</p> <p>De lo expuesto, se advierte que el Postor debió de demostrar de manera indubitable su experiencia netamente como lo requerido en las bases integradas - definición de obra similar.</p> <p style="text-align: right;">Así mismo</p> <p>en la experiencia del personal clave no acredita en vista de que la experiencia es de la fecha anterior de su colegiatura, por lo que no sumaria la cantidad requerida en las bases integradas.</p> <p>Por lo tanto, la no contar con dicha documentación queda descalificada su oferta</p>
---	---------------------------	--

14 ACUERDO ADOPTADO

Los representantes del Comité de Selección, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta. Así mismo por contar con ofertas validas, se procede a otorgar LA BUENA PRO de conformidad al artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley 30225.

15




MUNICIPALIDAD DISTRITAL TORATA

.....

CPC. FIDEL LAROTA HUISA

SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA

.....

ARQ. MARCO A. RAMÍREZ LUQUE

GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA

.....

ING. ALEXANDER DENISSOV SOSA QUISEP

GERENTE DE SUPERVISIÓN DE ESTUDIOS Y OBRAS

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

CONCURSO PÚBLICO N° 002-2023-CS/MDT - PRIMERA CONVOCATORIA

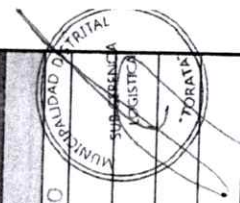
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA RESERVIORIO Y CONFORMACIÓN DE DIQUE para la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA YARIBAYA, PARA EL AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LOS SECTORES DE RIEGO DE EL PEDREGAL, EL CENTRO Y CHICAL, EN EL ANEXO DE SAN JUAN SAN JUNE, DEL DISTRITO DE TORATA, MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"

EVALUACIÓN LA OFERTA

POSTOR N° 3 CONSORCIO CERRO BLANCO (integrado por: Constructora Lymel E.I.R.L. e Inversiones MR & H S.A.C.)

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		FOLIOS	
A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		NO ADMITIDO	
Anexo N° 01	Declaración Jurada de Datos del Postor	006	
Vigencia de Poder	Documento que acredite la Representación de quien Suscribe la Oferta	008 - 017	
Anexo N° 02	Declaración Jurada (Art. 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)	019	
Anexo N° 03	Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia	021	
Anexo N° 04	Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio	023	
Anexo N° 5	Promesa de Consorcio con Firmas Legalizadas		
	De la verificación de la oferta presentada, se desprende que las declaraciones juradas Anexo 05, no cuenta legalizada el compromiso de consorcio, si bien resultaria subsanable la firma. Segun literal c) del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley 30225, indica: La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta... Por lo tanto de conformidad al precitado artículo resulta subsanable el Anexo 05 que no contiene la firma de legalización, se ha solicitado la subsanación con CARTA N° 002-2024-CS-CP002-2023/MDT.		
Anexo N° 6	Precio de la Oferta en Soles		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
094 - 026
NO HA SUBSANADO
ARQ. MARCO A. RAMIREZ LUQUE
PRESIDENTE DEL COMITÉ JURADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA

ING. ALEXANDER DENISSOV SOSA QUISEP
PRESIDENTE DE SUPERVISIÓN DE ESTUDIOS Y OBRAS


CONCURSO PUBLICO N° 062-2623-C5/MDT - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA RESERVORIO Y CONFORMACIÓN DE DIQUE PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA YARIBAYA, PARA EL AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LOS SECTORES DE RIEGO DE EL PEDREGAL, EL CENTRO Y CHICAL EN EL ANEXO DE SAN JUAN SAN JUNE, DEL DISTRITO DE TORATA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA"

EVALUACIÓN LA OFERTA

POSTOR N° 2 CONTRATISTAS MANFORX PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA.

DOCUMENTO	SI/NO	FOLIOS
A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
Anexo N° 01	SI	NO ADMITIDO
Vigencia de Poder	SI	14
Anexo N° 02	SI	91 - 05
Anexo N° 03	SI	15
Anexo N° 04	SI	16
Anexo N° 5	NO	17
Anexo N° 6	NO	NO APLICA
OBSERVACIONES		
El procedimiento de selección se convocó bajo el sistema de precios unitarios, por consiguiente el postor en la presentación de su oferta, Anexo 06 no consignó la moneda de la convocatoria y no detalló los precios unitarios del servicio, por lo que no cumple con el requisito según el numeral 60.4, del Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.		


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
 RQ. MARCO A. RAMIREZ LUC
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
 ALEXANDER BENSLOW SOSA QUESPE
 JEFE DE SUPERVISIÓN DE ESTUDIOS Y OBRAS

CONCURSO PÚBLICO N° 002-2023-CS/MDT - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA RESERVORIO Y CONFORMACION DE DIQUE para la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA YARIBAYA, PARA EL AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LOS SECTORES DE RIEGO DE LOS SECTORES DE RIEGO DE EL PEDREGAL, EL CENTRO Y CHICAL, EN EL ANEXO DE SAN JUAN SAN JUNE, DEL DISTRITO DE TORATA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA"

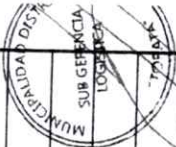
EVALUACIÓN LA OFERTA

POSTOR N° 1 ORION CONTRATISTAS S.A.C.

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA

SI/No	Descripción	FOLIOS
SI	Declaración Jurada de Datos del Postor	ADMITIDO
SI	Documento que acredita la Representación de quien Suscribe la Oferta	005
SI	Declaración Jurada (Art. 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)	006 - 011
SI	Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia	017
SI	Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio	019
SI	Promesa de Consorcio con Firmas Legalizadas	021
NO	Precio de la Oferta en Soles	NO APLICA
SI		023



DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

FOLIOS	SUSTENTA MEDIANTE:	OSERVACIONES
026		No indica el año o antigüedad exacta del equipo, solo oferta que tiene un máximo de 5 años de antigüedad. En Capítulo III Requerimiento, numeral 17 Otras condiciones Adicionales, página 35, se solicita que "Las maquinarias deberán tener disponibilidad inmediata y encontrarse en óptimas condiciones operativas", lo cual no es indicado en la carta de compromiso de alquiler.
026		Oferta una potencia mínima de 160-195 HP, lo cual no es clara, al no indicar con exactitud la potencia exacta a ser ofertada. No indica el año o antigüedad exacta del equipo, solo oferta que tiene un máximo de 5 años de antigüedad. En Capítulo III Requerimiento, numeral 17 Otras condiciones Adicionales, página 35, se solicita que "Las maquinarias deberán tener disponibilidad inmediata y encontrarse en óptimas condiciones operativas", lo cual no es indicado en la carta de compromiso de alquiler.
026		No indica el año o antigüedad exacta del equipo, solo oferta que tiene un máximo de 5 años de antigüedad. En Capítulo III Requerimiento, numeral 17 Otras condiciones Adicionales, página 35, se solicita que "Las maquinarias deberán tener disponibilidad inmediata y encontrarse en óptimas condiciones operativas", lo cual no es indicado en la carta de compromiso de alquiler.
027	Carta de Compromiso de Alquiler Emitido por la Empresa AGM Construcciones E.I.R.L.	No indica el año o antigüedad exacta del equipo, solo oferta que tiene un máximo de 5 años de antigüedad. En Capítulo III Requerimiento, numeral 17 Otras condiciones Adicionales, página 35, se solicita que "Las maquinarias deberán tener disponibilidad inmediata y encontrarse en óptimas condiciones operativas", lo cual no es indicado en la carta de compromiso de alquiler.
027		Oferta 3 ejes, 6x4 u 8x4 doble corona, lo cual no es clara, al no indicar con exactitud el tipo de eje a ser ofertada. No indica el año o antigüedad exacta del equipo, solo oferta que tiene un máximo de 5 años de antigüedad. En Capítulo III Requerimiento, numeral 17 Otras condiciones Adicionales, página 35, se solicita que "Las maquinarias deberán tener disponibilidad inmediata y encontrarse en óptimas condiciones operativas", lo cual no es indicado en la carta de compromiso de alquiler.

NO CALIFICA
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TORATA
CUMPLE NO CUMPLE
MRO. MARCO A. RAMÍREZ LL...
GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
ALEJANDER DENESSOV ROSA
GERENTE DE SUPERVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

NO CUMPLE

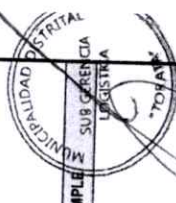
CONCURSO PÚBLICO Nº 002-2023-CS/MDT - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA RESERVIORIO Y CONFORMACION DE DIQUE para la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA YARIBAYA, PARA EL AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LOS SECTORES DE RIEGO DE EL PEDREGAL, EL CENTRO Y CHICAL, EN EL ANEXO DE SAN JUAN SAN JUNE, DEL DISTRITO DE TORATA- MARISCAL NIETO- MOQUEGUA"

EVALUACIÓN LA OFERTA

POSTOR Nº 1 ORION CONTRATISTAS S.A.C.

01 Camión Cisterna 2.700Glns	027	Oferta forma de tanque elíptica o cuadrada, lo cual no es clara, al no indicar con exactitud el tipo de tanque a ser ofertada. No indica el año o antigüedad exacta del equipo, solo oferta que tiene un máximo de 5 años de antigüedad. En Capítulo III Requerimiento, numeral 17 Otras condiciones Adicionales, página 35, se solicita que "Las maquinarias deberán tener disponibilidad inmediata y encontrarse en óptimas condiciones operativas", lo cual no es indicado en la carta de compromiso de alquiler.							CUMPLE / NO CUMPLE
01 Zarambo Metélica	027								CUMPLE / NO CUMPLE
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			ACREDITA	FOLIO	PROFESIONAL				
B.3.1 FORMACION ACADÉMICA			Ingeniero Civil	030 - 034	Ing. Julio César Carrón Gutiérrez				CUMPLE
B.3.2 CAPACITACIÓN			Diplomado en Geotécnica y Transportes	035 - 036	Universidad Nacional de San Agustín				CUMPLE / NO CUMPLE
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			ACREDITA CARGO	FOLIO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO TOTAL EN AÑOS		
Experiencia específica mínima de tres (03) años como Ing. Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Gerente de Proyecto y/o Especialista y/o Ing. Responsable en: Movimiento de Tierras y/o Mecánica de Suelos y/o Trabajos en Geotecnia y/o Suelos y Pavimentos y/o Servicios Similares en el Sector Público y/o Privado.	039	Especialista en Suelos, Concreto y Pavimento	21/10/2019	21/08/2022	2.84 Años			CUMPLE	
Ingeniero Especialista de Suelos	040		02/07/2018	30/10/2018	0.33 Años			NO CUMPLE	La Experiencia es Antes de la Colegiatura
TIEMPO TOTAL OFERTADO									CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD - ANEXO Nº 8									
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.									
Se consideran servicios similares a los siguientes excavación masiva con maquinaria en roca suelta, material suelto, zarambo y selección de material con equipo, conformación de dique, la eliminación de material excedente o explotación de cantera.									
EXPERIENCIA 1									



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
ARQ. MARCO A. RAMIREZ LUQUE
GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORI
ING. ALEXANDER DENISSON SOSA QUI
GERENTE DE SUPERVISIÓN DE ESTUDIOS Y OBRAS

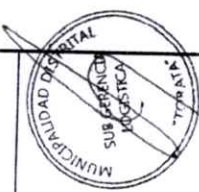
CONCURSO PÚBLICO N° 002-2023-CS/MDT - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA RESERVORIO Y CONFORMACION DE DIQUE para la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA YARIBAYA, PARA EL AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LOS SECTORES DE RIEGO DE LOS SECTORES DE RIEGO DEL PEDREGAL, EL CENTRO Y CHICAL, EN EL ANEXO DE SAN JUAN SAN JUNE, DEL DISTRITO DE TORATA, MARISCAL NIETO- MOQUEGUA"

EVALUACIÓN LA OFERTA

POSTOR N° 1 ORION CONTRATISTAS S.A.C.

<p>Servicio para Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal R.1 Trayect.: Emp. TA-623- Calana - Pocollay - Emp. TA-622.</p>	<p>043 - 057</p>	<p>La experiencia acreditada por el Postor no cumple con el objeto de la convocatoria, asimismo, teniendo en mérito la aplicación del numeral 16.1 de art. 15° de la LCE; y el numeral 29.8 del Art. 29° del RLCE que define: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación, por lo que el comité luego del análisis respectivo, precisa en la absolución de consultas manifestando lo que se incorporará en la integración de las bases, quedando aclarada la definición de similares y la acreditación de la experiencia a ser acreditada por el postor. De lo expuesto, se advierte que el Postor debió demostrar de manera indubitable su experiencia netamente como lo requerido en las bases integradas - definición de obra similar.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	
<p>EXPERIENCIA 2</p> <p>Servicio de Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal TA-603, TA-608, TA-609.</p>		<p>FOLIO</p> <p>058 - 086</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <p>La experiencia acreditada por el Postor no cumple con el objeto de la convocatoria, asimismo, teniendo en mérito la aplicación del numeral 16.1 de art. 15° de la LCE; y el numeral 29.8 del Art. 29° del RLCE que define: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación, por lo que el comité luego del análisis respectivo, precisa en la absolución de consultas manifestando lo que se incorporará en la integración de las bases, quedando aclarada la definición de similares y la acreditación de la experiencia a ser acreditada por el postor. De lo expuesto, se advierte que el Postor debió demostrar de manera indubitable su experiencia netamente como lo requerido en las bases integradas - definición de obra similar.</p>	<p>NO CUMPLE</p>
<p>TOTAL</p>		<p>CONDICIÓN:</p>	<p>NO CALIFICADO</p>	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
 ARQ. MARCO A. RAMIREZ LUC
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
 ALEXANDER DENISSOV SOSA
 SENATE DE SUPERVISION DE ESTUDIOS Y

CONCURSO PÚBLICO N° 002-2023-CS/MDT - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA RESERVIORIO Y CONFORMACION DE DIQUE para la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA YARIBAYA, PARA EL AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LOS SECTORES DE RIEGO DE EL PEDREGAL, EL CENTRO Y CHICAL, EN EL ANEXO DE SAN JUAN SAN JUNE, DEL DISTRITO DE TORATA. MARISCAL NIETO- MOQUEGUA"

EVALUACIÓN LA OFERTA

POSTOR N° 4 CONSORCIO SAN JUAN (Integrado por las Empresas: Ellosa Constructora S.A.C. y Galca Julia)

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		FOLIOS
Anexo N° 01	SI / No Declaración Jurada de Datos del Postor	ADMITIDO
	SI	007
	SI	013 - 016
Anexo N° 02	SI / No Documento que Acredita la Representación de quien Suscribe la Oferta	
	SI	020
Anexo N° 03	SI / No Declaración Jurada (Art. 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)	
	SI	022
Anexo N° 04	SI / No Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia	
	SI	038
Anexo N° 05	SI / No Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio	
	SI	040 - 046
Anexo N° 6	SI / No Promesa de Contrato con Firmas Legalizadas	
	NO	048
	SI	



DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		FOLIOS	SUSTENTA MEDIANTE:	OSERVACIONES
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
	01 Rodillo Liso Vibratorio Autopropulsado 125HP	054	Carta de Compromiso de Alquiler	Sustenta lo requerido en las bases integradas.
	01 Cargador Sobre Llanas de 160-195HP 3.5YD3	054	Carta de Compromiso de Alquiler	Sustenta lo requerido en las bases integradas.
	01 Excavadora Sobre Orugas 240HP	055	Carta de Compromiso de Alquiler	Sustenta lo requerido en las bases integradas.
	01 Motoniveladora de 140HP	055	Carta de Compromiso de Alquiler	Sustenta lo requerido en las bases integradas.
	04 Camión Volquete de 15m3	053	Carta de Compromiso de Alquiler	Sustenta lo requerido en las bases integradas.
	01 Camión Cisterna 2,700Glns	055	Carta de Compromiso de Alquiler	Sustenta lo requerido en las bases integradas.
	01 Zaramba Metálica	053	Carta de Compromiso de Alquiler	Sustenta lo requerido en las bases integradas.

B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE

B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA		ACREDITA	FOLIO	PROFESIONAL
	Título profesional de Ingeniero Geólogo, con colegiatura y habilitación vigente (*) El certificado de habilitación y colegiatura serán presentados para el inicio efectivo del Servicio.	Ingeniero Civil	060 - 061	Ing. René Humberto Bazán Ochoa
B.3.2 CAPACITACIÓN		ACREDITA	FOLIO	OBSERVACIONES
	Curso y/o Capacitación y/o Diplomado y/o Especialización en Ingeniería Geotécnica y/o Estabilidad de taludes y/o Diseño de Diques.	Curso Taller Geotécnica	063	Sustenta lo requerido en las bases integradas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA

CALIFICA

CUMPLE / NO CUMPLE

ALDO MARCO A. RAMIREZ LUQUI

SECRETARÍA DE SUPERVISIÓN DE ESTUDIOS Y OBRAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA

ING. ALEXANDER DEYNESSON SOSA QUINTANA

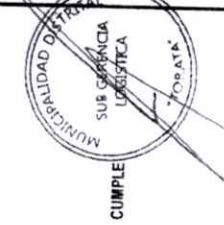
SECRETARÍA DE SUPERVISIÓN DE ESTUDIOS Y OBRAS

CONCURSO PÚBLICO Nº 002-2023-CS/MDT - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA RESERVIORIO Y CONFORMACION DE DIQUE para la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA YARIBAYA, PARA EL AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LOS SECTORES DE RIEGO DE LOS SECTORES DE RIEGO DE EL PEDREGAL, EL CENTRO Y CHICAL, EN EL ANEXO DE SAN JUAN SAN JUNE, DEL DISTRITO DE TORATA-MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"

EVALUACIÓN LA OFERTA

POSTOR Nº 4 CONSORCIO SAN JUAN (Integrado por las Empresas: Elilosa Constructora S.A.C. y Galca Julia)

B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	ACREDITA CARGO	FOLIO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO TOTAL EN AÑOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Experiencia específica mínima de tres (03) años como Ing. Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Gerente de Proyecto y/o Especialista y/o Ing. Responsable en: Movimiento de Tierras y/o Mecánica de Suelos y/o Trabajos en Geotecnia y/o Suelos y Pavimentos y/o Servicios Similares en el Sector Público y/o Privado.	Ingeniero Residente	067	12/01/2013	11/07/2014	1.49 Años	
	Ingeniero Residente	068	01/10/2011	31/10/2011	0.83 Años	
	Ingeniero Residente	069	01/04/2010	31/12/2010	0.75 Años	
TIEMPO TOTAL OFERTADO						3.07 Años
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD - ANEXO Nº 8						
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: excavación masiva con maquinaria en roca suelta, material suelto, zarambo y sección de material con equipo, conformación de dique, la eliminación de material excedente o explotación de cantera.						
EXPERIENCIA 1						
Servicio de Movimiento de Tierra: Conformación de Dique, Eliminación de Material Excedente.		FOLIO	MONTO FACTURADO ACUMULADO			
		071 - 075	S/635,240.00			
FACTOR DE EVALUACIÓN						
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL						
TOTAL						CALIFICA
CONDICIÓN:						CUMPLE
CONDICIÓN:						CALIFICADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
 ING. ALEJANDRO DENISSON SOSA QUISEP
 GERENTE DE SUPERVISION DE ESTUDIOS Y OBRAS

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	003-2024-CP-002-2023-CS/MDT-1
---	----------------	-------------------------------

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
 En, Torata, a los dieciséis días del mes de febrero del año 2024, en el local de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, a las 15:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante MEMORANDUM N° 068-2024-GAyR-GN/MDT, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONCURSO PÚBLICO N° 002-2023-CS/MDT - 1, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA RESERVORIO Y CONFORMACION DE DIQUE para la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA YARIBAYA, PARA EL AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LOS SECTORES DE RIEGO DE LOS SECTORES DE RIEGO DE EL PEDREGAL, EL CENTRO Y CHICAL, EN EL ANEXO DE SAN JUAN SAN JUNE, DEL DISTRITO DE TORATA-MARISCAL NIETO- MOQUEGUA", se reunieron a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CPC Fidel Larota Huisa	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial
		Suplente			
Primer Miembro	MARCO ANTONIO RAMIREZ LUQUE	Titular		Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente	X		
Segundo Miembro	ALEXANDER DENISSOV SOSA QUISPE	Titular		Dependencia:	GERENCIA DE SUPERVISION DE ESTUDIOS Y OBRAS
		Suplente	X		


4 **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO SAN JUAN (Integrado por las Empresas: Elilosa Constructora S.A.C. y Galca lullia)	S/ 1,952,130.24

5 **BASE LEGAL**
 Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 **ACUERDO ADOPTADO**
 Los integrantes del comité de selección, **por unanimidad**, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL TORATA CPC. FIDEL LAROTA HUISA SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA ARQ. MARCO A. RAMÍREZ LUQUE SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA ING. ALEXANDER DENISSOV SOSA QUISPE GERENTE DE SUPERVISION DE ESTUDIOS Y OBRAS
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		



CARGO

SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

SISTRAM

374224

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

16 FEB. 2024

RECIBIDO

REGISTRO N°	FOLIO	HORA	FIRMA
	9	10:20	

INFORME N° 029-2024-LMTV-RO-SGOP/GIYDURA/MDT

A : ARQ. MARCO A. RAMIREZ LUQUE
Sub Gerente de Obras Públicas.

DE : ING. LUIS MIGUEL TORRES VARGAS

Residente de Obra: "Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego de la infraestructura hidráulica Yaribaya, para el afianzamiento hídrico de los sectores de riego el Pedregal, el Centro y Chilcal, en el anexo de San Juan San June, Distrito de Torata – Provincia de Mariscal Nieto – Departamento de Moquegua".

ASUNTO : TAREO DE PERSONAL TECNICO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2024

FECHA : Torata, 15 de febrero del 2024

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar el Tareo de personal técnico correspondiente al mes de febrero 2024 de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA YARIBAYA, PARA EL AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LOS SECTORES DE RIEGO DE EL PEDREGAL, EL CENTRO Y CHILCAL, EN EL ANEXO DE SAN JUAN SAN JUNE, DISTRITO DE TORATA – PROVINCIA DE MARISCAL NIETO – DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" con meta N° 0130, CUI: 2532734. De acuerdo al siguiente detalle:

ADJUNTO:

- Solicitud de elaboración de planillas.
- Copia de certificación presupuestal.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento, atención y trámites correspondientes.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA

ING. LUIS MIGUEL TORRES VARGAS
RESIDENTE DE OBRA
CIP. N° 233053



FORMATO " T-1 "

SOLICITUD DE ELABORACION DE PLANILLAS EJERCICIO FISCAL 2024 PERSONAL CONTRATADO

D.L. 276 - D.S. 005-90-PCM ART 38°

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
PLEGO : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA [301486]

SEC. FUJIC NOMBRE DEL PROYECTO

0130 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA REGO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA YARBAYA, PARA EL AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LOS SECTORES DE REGO DE EL PEDREGAL, EL CENTRO Y CHILCAL EN EL ANEXO DE SAN JUAN SAN JUNE, DISTRITO DE TORATA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO MOQUEGUA"

CLASIFICADOR GASTO : 2.6.81.41
FTE. FTO. : CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
RUBRO : 18
TIPO RECURSO : P
REMITENTE INFORMACION : ING. LUIS MIGUEL TORRES VARGAS
FONO CONTACTO : 932755889

PERIODO: FEBRERO 2024

Rev. Remuner

Recepcion

N°	N° UN	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA INSCRIPCIÓN	SISTEMA PREVISIONAL AFP / SHIP	CURSP	CARGO DOC. REHIL	FECHA DE INGRESO	AFECTO SECTR (H o No)	ADJUNTAR CAS D.L. 1057		PERIODO DEL CONTRATO MENSUAL		DIAS APROX DE CONTRATO	OTRAS OBLIGACIONES	GASTO UNITARIO
											N° RUC	SUBP NETING SI / NO	DEL	AL			
1	73767989	TORRES	VARGAS	LUIS MIGUEL	21/06/1993	ONP	-	RESIDENTE DE OBRA	16/01/2024	SI	D.T.R.	01/02/2024	29/02/2024	30			
2	71327531	ORTIZ	CAUSA	JESUS ANGEL	15/12/1993	AFP - INTEGRAL	64316100152	ASISTENTE TÉCNICO	26/01/2024	SI	D.T.R.	01/02/2024	29/02/2024	30			
3	74278140	VARGAS	TOBALA	YAQUELINE IRIS	01/11/1995	AFP - INTEGRAL	650020YV686	ASISTENTE TÉCNICO	26/01/2024	SI	D.T.R.	01/02/2024	29/02/2024	30			
4	71029951	ARACCA	RAMOS	ERIKA	24/01/1992	ONP	-	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	26/01/2024	SI	D.T.R.	01/02/2024	29/02/2024	30			

Responsable	Tipo Gasto
G. ELECTRICIDAD Y ENERGÍA	C. DR.
G. COSTOS OPERATIVOS	C. OPE
G. CAPACITACIÓN	G. CAP
G. D.T.A.E.	D.T.A.E.
G. D.T.O.E.	D.T.O.E.
G. SUPLEN Y LIQ.	G. SUP
G. GASTOS LIQUIDADOS	G. LIQ
G. GASTOS FINANCIEROS	G. FIN
G. GASTOS DE SEGURIDAD	G. SEG
G. GASTOS DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES	ELAB EXP
G. GASTOS DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	EVAL EXP
G. GASTOS ADMINISTRATIVOS	G. ADMINSTR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
 ING. LUIS MIGUEL TORRES VARGAS
 RESIDENTE DE OBRA
 C.I.P. N° 233053

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
 ING. MARCO ANTONIO LUQUE
 SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
 ING. LAURITA LAURA CUISPE
 Gerente de Mantenimiento y Desarrollo Urbano Rural y Ambiental

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
 ING. JOSÉ ALBERTO MEDRANO GARCÍA
 C.I.P. 101613



SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SISTRAM

344301

CARGO

INFORME N° 028-2024-LMTV-RO-SGOP/GIyDURA/MDT

A : ARQ. MARCO A. RAMIREZ LUQUE
Sub Gerente de Obras Públicas.

DE : ING. LUIS MIGUEL TORRES VARGAS
Residente de Obra: "Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego de la infraestructura hidráulica Yaribaya, para el afianzamiento hídrico de los sectores de riego el Pedregal, el Centro y Chilcal, en el anexo de San Juan San June, Distrito de Torata – Provincia de Mariscal Nieto – Departamento de Moquegua".

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE BIENES – COSTO DIRECTO

FECHA : Torata, 14 de febrero del 2024

RECIBIDO
REGISTRO N° 0110
FECHA 06/02/24
FIRMA

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez mediante su despacho presentar el requerimiento de bienes – sellador elastomérico de juntas a base de poliuretano x 300ml, para el PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA YARIBAYA, PARA EL AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LOS SECTORES DE RIEGO DE EL PEDREGAL, EL CENTRO Y CHILCAL, EN EL ANEXO DE SAN JUAN SAN JUNE, DISTRITO DE TORATA – PROVINCIA DE MARISCAL NIETO – DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", CUI: 2532734. Con meta N° 0010.

El presente requerimiento solicitado será afectado a la siguiente fuente financiamiento, meta y proyecto:

Fuente de financiamiento : 5 Recursos Determinados.
Rubro : 18 Canon y Sobre canon, Regalías Mineras, Renta De Aduanas y Participaciones.
Tipo de Recurso : P
Tipo de gasto : Costo Directo - Bienes.
Meta Presupuestal : (0010) Costo Directo
Especifica de gastos : 2.6.23.44 Costo de construcción por administración directa-Bienes

Adjunto:

- Anexo N° 05.
- Especificaciones Técnicas.
- Analítico.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento, atención y trámites correspondientes.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
 ING. LUIS MIGUEL TORRES VARGAS
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP. N° 233053

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL D.L. NECESIDADES N° 0000001013

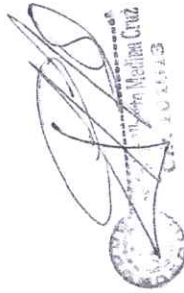
UNIDAD EJECUTORA : 006 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301486

Centro de Costo: 02.06.11 2532734 - MEJORAMIENTO PROVISIÓN DE AGUA EL PEDREGAL, EL CENTRO Y CHILCAL, EN EL ANEXO I
 Fecha de Solicitud: 15/02/2024

Código Ítem N.-	ITEM Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
203400120236	SELLADOR ELASTOMERICO DE JUNTAS A BASE DE POLIURETANO X 300 mL	Unidad	0	0,00	7	0,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CIMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
 De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA

 ING. LUIS MIGUEL TORRES VARGAS
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP. N° 233053
 Firma: Responsable del Área Usuaria

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA SELLADOR ELASTOMERICO

Área Usuario: SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
 Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA YARIBAYA, PARA EL AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LOS SECTORES DE RIEGO EL PEDREGAL, EL CENTRO Y CHICAL, EN EL ANEXO DE SAN JUAN SAN JUNE, DISTRITO DE TORATA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".

Meta Presupuestaria: 0010 - COSTO DIRECTO

I. OBJETO DEL CONTRATO
 Es adquirir sellador elastomero de juntas a base de poliuretano x 300 ml, para la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA YARIBAYA, PARA EL AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LOS SECTORES DE RIEGO DE EL PEDREGAL, EL CENTRO Y CHICAL, EN EL ANEXO DE SAN JUAN SAN JUNE, DISTRITO DE TORATA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA".

II. FINALIDAD PUBLICA
 La finalidad es la adquisición de un bien y/o materiales destinados para la ejecución programada de la obra mediante el financiamiento del sistema hidráulico y aspecto operativo de la infraestructura pública, tales como la funcionalidad, seguridad, productividad, margen y por ende mejorar la calidad de vida.

III. OBJETIVO GENERAL
 Adquirir el sellador elastomero para la ejecución programada la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA YARIBAYA, PARA EL AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LOS SECTORES DE RIEGO DE EL PEDREGAL, EL CENTRO Y CHICAL, EN EL ANEXO DE SAN JUAN SAN JUNE, DISTRITO DE TORATA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA".

IV. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

4.1. BIENES REQUERIDOS:

ITEM	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN
01	7,00	UNIDAD	SELLADOR ELASTOMERICO ELASTOMERICO DE JUNTAS A BASE DE POLIURETANO X 300 ml

4.2. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A REQUERIR.

- Rápido secado al tacto y curado final.
- Alta elasticidad, durable y flexible con excepcional resistencia al corte y arrancamiento.
- Excelente adherencia a la mayoría de los materiales de construcción sin imprimante.
- Resistente al tránsito vehicular y peatonal.
- Excelente resistencia al envejecimiento.
- Probado en exigentes climas de todo el mundo.
- Registro NSF, cumple con las directrices USDA 1998.
- Cumple con la norma ASTM C-920
- Inodoro, no mancha.
- Certificado NSF a NSF/ANSI, estándar 61 para estar en contacto con agua potable.
- Capacidad de movimiento de ± 35% del ancho de la junta.
- Uso para sellar juntas de bras hidráulicas como canales y reservorio.

4.3. BIENES REQUERIDOS:

PERFIL DEL PROVEEDOR

- Experiencia del postor, debiendo señalar la forma de acreditación - opcional (cuando se trate de bienes complejos)
- Contar con registro único de contribuyentes (RUC) vigente.
- El proveedor deberá cumplir los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato (Orden de Compra):
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP), si la propuesta económica es > 1UIT

➤ Contar con código de cuenta Interbancaria (CCI) - cuenta relacionada al número de RUC.
 ➤ Declaración jurada simple de no estar impedido y/o inhabilitado para contratar por el estado.

V. PLAZO DE ENTREGA
 La adquisición del material será entregada en 03 días calendario de notificada la orden de compra.

VI. LUGAR DE ENTREGA
 Será en Almacén Cruzpata de la Municipalidad Distrital de Torata.

VII. GARANTIAS
 • El material deberá estar 100% en buen estado y se verificará sus especificaciones técnicas acorde con la propuesta técnica del proveedor.
 • En caso que el postor no cumpla con los estándares establecidos, se procederá con el cambio y/o reposición inmediata previa coordinación con residencia de obra en un periodo no mayor a 01 día calendario (de ser el caso).

VIII. CONFORMIDAD
 La Conformidad del bien será otorgada por el responsable del Almacén y/o área del usuario, previa guía de remisión y verificación de los bienes solicitados con la firma de la PECOSA.

IX. PENALIDADES
 Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato. La penalidad se aplicará automáticamente y será calculado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \text{monto} \times \text{F} \times \text{plazo en días}$$

 Donde F tiene los siguientes valores:
 • Para plazos menores o iguales a 60 días: F = 0.40
 • Plazos mayores a 60 días: F = 0.25

X. SISTEMA DE CONTRATACION
 Adjudicación sin Proceso.

XI. FORMA DE PAGO
 El pago se realizará de forma única a la entrega total de bien solicitado debiendo tener en cuenta que las especificaciones mencionadas se cumplan al 100%.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
 NG. LUIS MIGUEL TORRES VARGAS
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP. 101613
 N° 233053